



Ciudad de México, a 14 de julio de 2020.

**JUNTA DE GOBIERNO
COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
PRESENTE**

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 53 y 56, fracción XIII, de la ley de Ciencias y Tecnología; 58, fracción XV, 59, fracción, X de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada secretaria ante **El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)**, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), presentamos la OPINION sobre el Despeño General de la Entidad, con base en el informe de Autoevaluación Anual 2019, que somete la Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, en su carácter de Directora General, a la consideración de la Junta de Gobierno del ECOSUR.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante 2019, la Junta de Gobierno celebró 02 sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar en las mismas, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas. Asimismo, en el "Orden del Día" de tales reuniones, se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones de la Junta.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Estructura Orgánica

Nivel	Autorizada 2019	Ocupada al 31 de diciembre 2019	Variación
De mando	19	15	4
Científico y Tecnológico	341	314	27
De apoyo y Administrativo	105	103	2
Eventuales			
Honorarios		12	-12
Total	465	444	21

Nota: Se entregan 3 plazas de mandos al ramo 23.

B.1.1 Situación Operativa.

El Colegio de la Frontera Sur es un Centro Público de Investigación Científica, que busca contribuir al desarrollo sustentable de la Frontera Sur de México, Centroamérica y el Caribe a través de la generación de conocimientos, la formación de recursos humanos y la vinculación desde las ciencias sociales y naturales.

La planta académica de ECOSUR se compone de 133 investigadores e investigadoras, 27 cátedras y 99 técnicos y técnicas adscritos a los 18 grupos académicos.

EL Colegio reporta que, conforme al indicador generación de conocimiento de calidad, en el segundo semestre de 2019, se rebasó la tasa de 2.00 publicaciones arbitradas por investigador alcanzándose un total de 2.75. y en cuanto a los proyectos externos por investigador, se logró superar la meta con un total de 0.39 (63/160) proyectos de investigación financiados con recursos externos por investigador, que estuvieron vigentes o terminaron durante 2019.

En cuanto a la formación de recursos humanos ECOSUR refiere que sus postgrados están integrados por tres programas: la Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural (MRD), el Doctorado en Ecología y Desarrollo Sustentable y la Maestría en Ecología Internacional (MEI), todos reconocidos actualmente en el PNPC. En 2019 se actualizó el convenio de colaboración con la Universidad de Sherbrook, Canadá y se trabajó en la actualización del diseño curricular de la MEI, se realizó un curso de formación docente para la integración de los nuevos enfoques pedagógicos de formación a partir de proyectos que utilizará el nuevo programa. Durante el ejercicio 2019 se graduaron 92 estudiantes, de los cuales 64 fueron de maestría y 28 de doctorado.

Durante el año 2019, se han registrado 54 nuevos proyectos interinstitucionales con organismos nacionales e internacionales, de los cuales 15 son específicos de transferencia de tecnología y 39 tienen que ver con el desarrollo de capacidades humanas fuera de las instalaciones institucionales. Además, se firmaron 29 convenios generales de colaboración con instituciones académicas, no gubernamentales y gobierno.

En colaboración con la Coordinación General Académica y el Comité de Becas se completó la revisión del reglamento de becas y se promovieron nuevas convocatorias para hacer un uso más eficiente de los recursos. Se realizaron las convocatorias de "Becas de preparación para el posgrado"; "Apoyos complementarios a los procesos de formación de estudiantes (asistencia a congresos, publicación de artículos, traducciones) y "Estancias posdoctorales". Se gestionaron y formalizaron ante el CONACYT 136 becas nacionales para los estudiantes de los tres programas, así como 29 becas de movilidad (5 nacionales, 8 en el extranjero y 16 de doble titulación).

Se realizó una presentación del CEPCI donde se planteó fortalecer los mecanismos de colaboración para la prevención de las situaciones de violencias de género, discriminación y acoso sexual. De manera particular se promovieron actividades para la difusión del protocolo y de las estrategias de seguridad para el trabajo de campo de estudiantes y docentes, frente a la situación de inseguridad que se vive en la región. En colaboración con la Red de Posgrados de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, se organizaron tres eventos relacionados con la ética en la investigación, el acoso laboral, sexual y la atención a las diversidades

